y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea: Apoyo número 20, línea ER., San Baudilio a Gavá.

Final de la misma: E.T. «Horsa».

Término municipal a que afecta: Viladecans. Tensión de servicio. 25 KV.

Longitud en kilometros: 0,070

Conductor: Aluminio-acero, 54,59 milimetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera y hormigén. Estación transformadora: Una de 160 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Electricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 12 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Vic-

Barcelona, 12 de enero de 1971 — El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano —1.064-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la ut lidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicillo en Barcelona, piaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbro de paso, de la instalación eléctrica cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea: Apoyo número 9 de la linea a E. T. «La

olias. Final de la misma: E. T. número 735, «Los Rosales». Término municipal a que afecta: Mataró. Tensión de serviclo: 11 KV. Longitud en kilómetros: 0.135. Conductor: Aluminio-acero, 54,59 milímetros cuadrados de

Estación transformadora: Una de 25 KVA., 11/0.380-0.220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de iulio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966

Barcelona, 14 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—1.056-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provinciai a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea: Apoyo mimero 10 de la linea a E. T. «C'an Suné».

Final de la misma: E. T. número 94, «Berrio Canaletas». Término municipal a que afecta: Cabrera de Igualada. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 1,515. Conductor: Cobre, 16 milimetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora: Una de 50 KVA., 25/0,220-0,127 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 ce noviembre de 1939, y Regiamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona 14 de enero de 1971—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—1.059-C,

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la ut lidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea: Apoyo número 6 de la linea a E T. «Castellcira

Termino municipal a que afecta: Castelltersol. Termino municipal a que afecta: Castelltersol. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros: 0.017.

Conductor: Aluminio-acero, 27,87 milimetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera,

Estación transformadora: Una de 25 KVA., 11/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966. de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuetto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—1.062-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea: Apoyo número 23, linea a E.T. «Sot de C'an March».

Final de la misma: E.T. número 661, «C'an Bruguera». Término municipal a que afecta: Mataró. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros: 0,065, aérea. Conductor: Aluminio-acero, 64,59 milimetros cuadrados de sección,

Material de apoyos: Madera. Estación transformadora: Una de 100 KVA., 11/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marso; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de enero de 1971—El Delegado provincial, Vic-

Barcelona, 14 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.066-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la ut lidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza